Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Dn Juan Bautista La Corte Arquitecto titular de esta Ciudad con motivo de ser mas combeniente à su salud è intereses residir en valencia la qual ha admitido S. M. y al mismo tiempo conformarse con la propuesta de dho Sor Intendente para q sirba este empleo Dn Lorenzo Alonso Academico de merito de la Rl de Sn Fernando con la circunstancia de q desempeñando al mismo tpo la plaza de Mro de esta dha ciudad sirba ambos destinos con la dotacion de quinze rs diarios con lo demas q contiene dha orn y oficio, todo lo qual se leyo à la letra para inteligencia de la Ciudad. Y habiendola oido y obedecido = Acordó se guarde y cumpla como su Magd manda, y se coloque en el libro corriente de Cartas Rs para q en todo tiempo conste;

Rl orn sobre q se repare la casa de Franco Hernz

Viose vn oficio del Sor Intendte corregidor insertando la orn del Rl consejo q se le ha comunicado à su Sria, por la Contada general de Propios y Arvitrios del Rno con fha de ocho del corrte, en la q se expresa q enterado del expediente formado à instancia de Franco Hernandez sobre que se le repare la casa q habita perteneciente à los Propios de esta Ciudad, se ha servido resolber dho Supremo tribunal se recuerde dha pretension luego q haya satisfecho esta Ciudad el cupo q le corresponda para los trescientos millones con q el Reyno debe servir à S. M. Y el Ayuntamto en su inteligencia Acordó q para el mismo efecto pase dho oficio à la Junta municipal de Propios y Arvitrios con testimonio de esta resolucion.

Oficio del Sor Intendente sobre la suspension de algunos cavalleros Regidores en fuerza de orn superior

Viose vn oficio del Sor Intendte corregor comunicado a este Ayuntamiento con fha de doze del corriente sobre la suspension de sus empleos de Regidores los Sres q contiene en fuerza de superiores ordenes comunicadas à su Sria cuyo oficio se leyó à la letra para inteligencia de este Ayuntamto, y original se inserta en este acuerdo, y es como se sigue =